



THE ADECCO GROUP
INSTITUTE



Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Análisis global

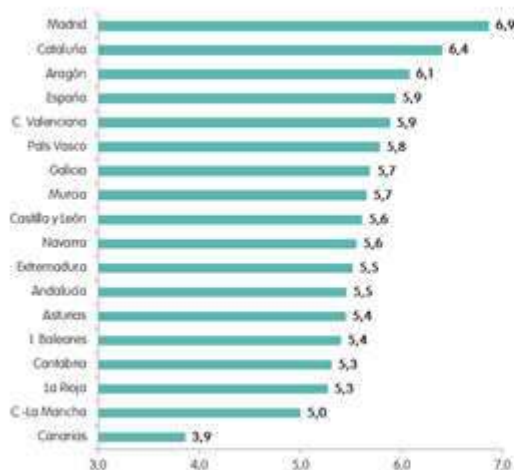
El Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas, prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores, como son la **remuneración, las oportunidades de empleo y desarrollo profesional, la seguridad laboral, la conciliación de la vida personal y la profesional, y el nivel de conflictividad laboral.**

Con datos al final de 2021, la puntuación global del **Monitor Adecco** sufrió su tercer descenso interanual consecutivo, algo que no ocurría desde 2013. En el cuarto trimestre de 2021, los 5,9 puntos (la menor calificación desde 2018), suponen un retroceso interanual de 5,4%. Aunque en distinta magnitud, todas las comunidades autónomas empeoraron sus respectivas puntuaciones.

Cantabria y **Navarra** presentaron los retrocesos más marcados. Fueron seguidas por **La Rioja** y **Galicia**.

Por séptimo trimestre consecutivo, la **Comunidad de Madrid** ocupa la primera plaza. **Cataluña**, que hace un año se encontraba en el tercer lugar, avanzó hasta el segundo puesto, al tiempo que **Aragón** quedó en la tercera posición (frente al octavo lugar que ocupaba al final de 2020).

Oportunidades y Satisfacción potencial en el empleo
Puntuación media; datos para el 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

No hubo cambios en las dos posiciones más bajas: **Canarias** permaneció en el último puesto, escoltada una vez más por **Castilla-La Mancha**. Tercera por la cola se colocó **La Rioja**, que descendió ocho peldaños en comparación con el cuarto trimestre de 2020.

Análisis por áreas

El **Monitor Adecco** está formado por cinco grupos de variables, cada una de las cuales hace referencia a un ámbito del mercado de trabajo desde el punto de vista de las personas que trabajan (ver anexo al final donde se sintetiza la construcción del indicador).

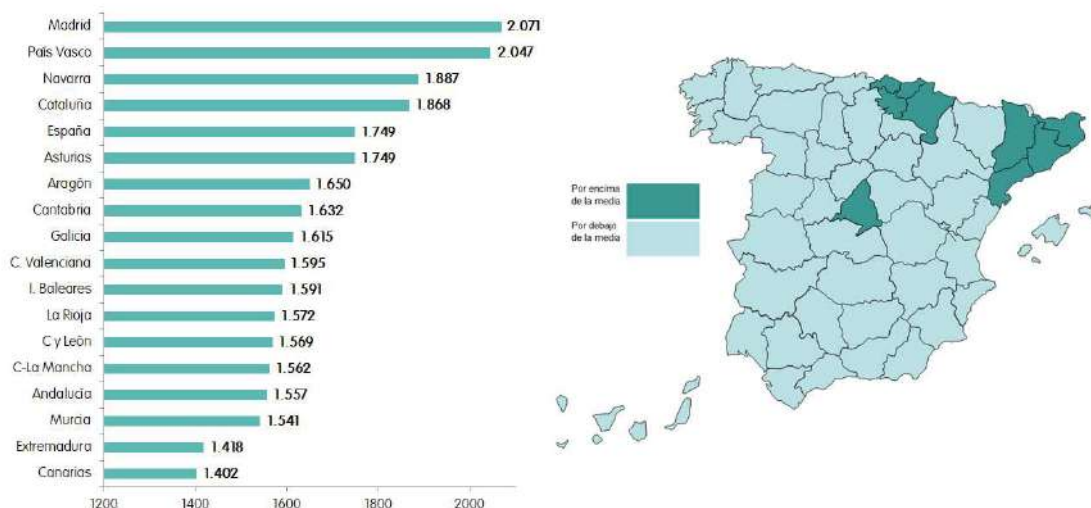
1. Remuneración

El apartado de **Remuneración** mostró un comportamiento dispar, con 8 autonomías bajando su puntuación mientras las restantes 9 la incrementaban. **Madrid** pasó a ocupar la primera posición, seguida por el **País Vasco** y **Cataluña**. Al igual que hace un año, **Canarias** y **Baleares** continúan ocupando las últimas posiciones. Tercera por la cola se situó **Cantabria**.

Continúa la recuperación del salario promedio después de la caída de 2020, cuando la remuneración media se resintió por la gran cantidad de asalariados que vieron reducirse sus ingresos por estar en ERTE. El salario medio **del conjunto de España tuvo un incremento interanual de 6,4%**, que es el mayor avance desde 1993. Esta subida es superior al incremento del PIB en 2021 (+5%) y en el cuarto trimestre (+5,2%). De ese modo, sus actuales **1.749 euros mensualesⁱ constituyen un nuevo máximo histórico**. Todas las autonomías vieron aumentar su salario medio. En todo caso, la magnitud del incremento está exagerada por el hecho de que el salario medio del segundo trimestre de 2020 fue el más bajo de los últimos 14 años como consecuencia de los ERTEⁱⁱ.

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Madrid se mantuvo en la **primera posición**, con una remuneración media de **2.071 euros mensuales** (+5,3% interanual), escoltada, una vez más, por el **País Vasco**, con un salario medio de 2.047 euros por mes (+4,9%). Les siguió

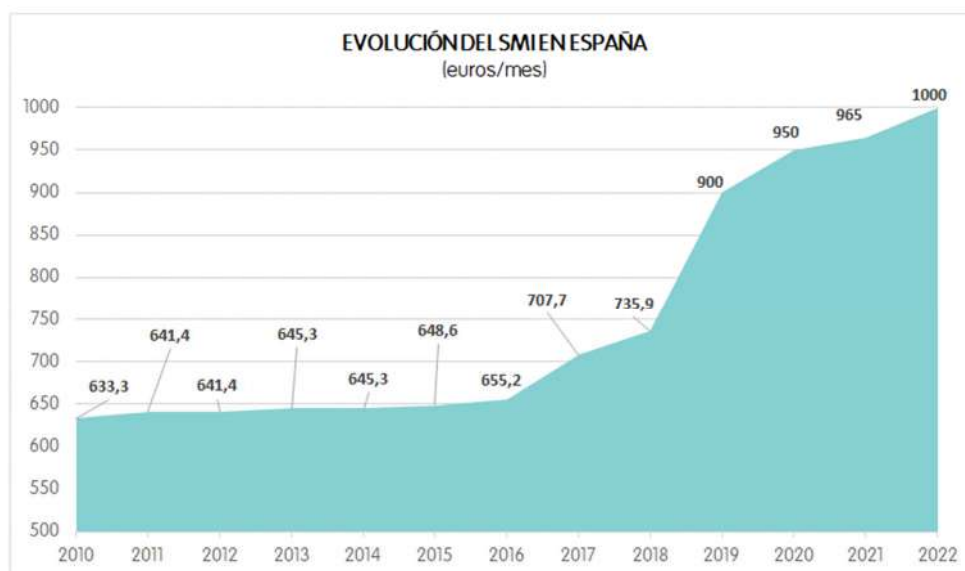
Navarra, que tras un incremento de 2,9%, dejó su remuneración promedio en 1.887 euros/mes. No cabe duda de que la mayor presencia de grandes empresas o el peso del sector industrial en estos territorios explica su mayor nivel salarial promedio.

Cataluña conservó el cuarto puesto, con un significativo repunte interanual de 8,4%, que elevó su salario medio hasta 1.868 euros mensuales. Esas cuatro son las únicas regiones que tienen un salario promedio que supera la media nacional.

En el otro extremo, **Canarias** se mantuvo en el último lugar (1.402 euros mensuales; incremento interanual de 9,1%), quedando por debajo del salario medio de **Extremadura** (1.418 euros/mes; +5,4%).



Murcia se colocó tercera por la cola, con una remuneración promedio de 1.541 euros mensuales (+6%). La *sobrerrepresentación* de sectores como la agricultura o la hostelería en estas Comunidades Autónomas puede explicar su menor nivel salarial medio, si bien el fuerte incremento del SMI en los últimos años ha reducido algo esta diferencia.



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Paradójicamente, dado el alto nivel de desempleo y la delicada situación económica, en 14 autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas. Las excepciones son **Canarias**, **Baleares** y **Cantabria**.

Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario promedio, obtenemos la **variación de su poder de compra**. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el **Monitor Adecco** para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)ⁱⁱⁱ puede verse que el salario medio del conjunto de España **gana en la actualidad un 0,5%** de poder de compra, cuando un año atrás perdía el 1,3%. Sin embargo, la recuperación del poder adquisitivo de los últimos tres trimestres no alcanza para cambiar el hecho de que, desde 2010 hasta aquí, solo un 30% de los trimestres registró mejorías. De hecho, el mayor poder adquisitivo de la serie histórica continúa siendo el de 2009, cuando era un 6,9% mayor al actual.

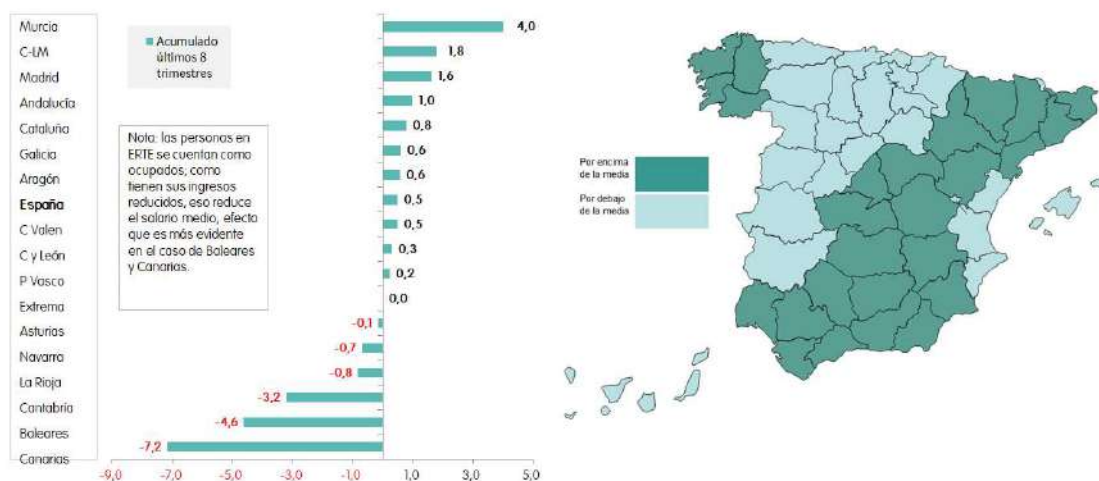
El caso general, que comprende a 7 regiones, es el de aquellas que **hace un año mostraban un descenso en el poder de compra del salario promedio y ahora presentan un incremento en el mismo**. Dentro de este grupo de autonomías, la **Comunidad de Madrid (+1,6%)**, **Cataluña (+0,8%)** y **Aragón (+0,6%)** muestran los resultados más benignos.

Hay cuatro autonomías en las que el poder adquisitivo de su salario medio caía hace un año y continúa en descenso ahora. Son los casos de **Canarias (-7,2%)**, **Baleares (-4,6%)**, **Cantabria (-3,2%)** y **La Rioja (-0,8%)**.

Otras cuatro comunidades presentan la situación opuesta: su salario medio ya ganaba poder de compra hace un año y ahora continúa aumentándolo. Se trata de **Murcia (+4%)**, **Castilla-La Mancha (+1,8%)**, **Andalucía (+1%)** y **Galicia (+0,6%)**.

VARIACIÓN % DEL PODER ADQUISITIVO

Evolución del salario medio ordinario descontando la inflación; 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Las dos regiones restantes se caracterizan porque hace un año sus salarios medios ganaban poder de compra, pero ahora lo pierden: **Asturias (-0,1%)** y **Navarra (-0,7%)**.

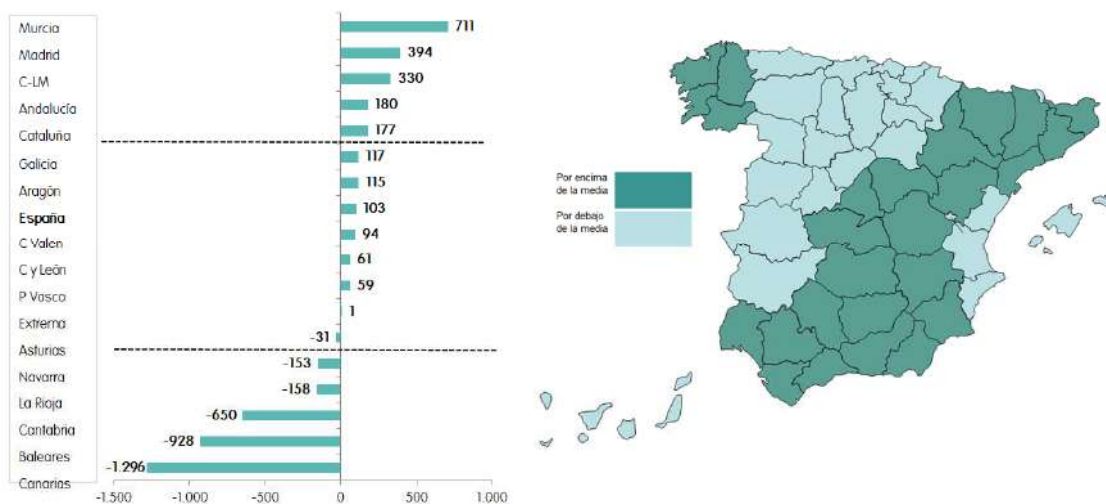
Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los **últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros** en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor.

En el caso del **salario medio nacional**, la ganancia de 0,5% de su poder de compra equivale a que el asalariado medio tiene, al cabo de un año, **103 euros más en su bolsillo de los que tenía hace dos años**.

Comparando, entonces, el poder de compra del salario medio del cuarto trimestre de 2019 con el del mismo trimestre de 2021, **once autonomías exhiben incrementos y las restantes seis, pérdidas**. Entre las once regiones en las que el poder de compra del salario medio aumenta, hay cinco con ganancias superiores a los 150 euros anuales. Entre ellas, el caso más favorable es el de **Murcia** (711 euros anuales de mejora), seguido por los de **Madrid** (394 euros de ganancia) y **Castilla-La Mancha** (el aumento del poder de compra respecto al de diciembre de 2019 equivale a 330 euros anuales), territorios que también han venido liderando los mayores crecimientos de empleo durante 2021.

En el extremo opuesto se encuentran otras cinco regiones en donde el recorte de poder de compra del salario medio es de más de 150 euros anuales. Los casos más desfavorables corresponden a **Canarias** y **Baleares**, donde la pérdida es equivalente a, respectivamente, 1.296 y 928 euros/año. Es decir que, **en Canarias, un trabajador medio perdió el equivalente a casi una mensualidad y, en Baleares, más de media mensualidad**. **Cantabria** exhibe el tercer peor resultado, con un retroceso equivalente a 650 euros anuales. Ambas Comunidades Autónomas han sufrido con especial incidencia las consecuencias de la crisis, por los efectos de los confinamientos y la limitación de la movilidad de potenciales turistas nacionales y extranjeros.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
Variación equivalente anual en euros, 4º trimestre de 2019 al mismo de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Las restantes siete comunidades presentan, siempre entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2021, variaciones en el poder de compra del salario medio inferiores a 150 euros anuales, sea en uno u otro sentido. **Galicia** es la autonomía mejor colocada de este grupo, con un beneficio equivalente a 117 euros anuales, seguida muy de cerca por **Aragón**, donde el incremento en el poder de compra de su salario medio equivale a 115 euros/año. **Asturias**, en

cambio, muestra el resultado menos favorable de este grupo, con una pérdida en el poder de compra de la remuneración media de 31 euros anuales. Le siguió **Extremadura**, con una revalorización de apenas un euro al año.

Los datos anteriores muestran que a lo largo de los últimos dos años se acumularon diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías **de hasta 2.007 euros por año**. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en **Murcia** (711 euros/año, el más elevado) con la pérdida registrada en **Canarias** (1.296 euros/año). Aun excluyendo el caso extraordinario de los archipiélagos, las diferencias acumuladas entre autonomías siguen siendo considerables, alcanzando a 1.361 euros por año (suma de la ganancia murciana y la pérdida cántabra, de 650 euros/año).

Por ejemplo, la capacidad de compra del salario medio **catalán** ganó 118 euros anuales en comparación con el del **País Vasco**, pero perdió 217 euros/año en relación con el de **Madrid**. Al mismo tiempo, el poder adquisitivo de la remuneración promedio **madrileña** ganó el equivalente a 277 euros/año en comparación con la de **Galicia**, 214 euros con relación al poder de compra del salario **andaluz** y 335 euros en relación con el salario **vasco**. Estas diferencias reflejan en gran medida la desigual recuperación económica entre territorios sucedida a lo largo de 2021.

2. Seguridad en el empleo

Este bloque del **Monitor Adecco** trata el concepto de **Seguridad en el empleo** en un sentido amplio. Por eso, no solo comprende la siniestralidad, sino también la cobertura de la prestación por desempleo, la magnitud del paro de larga duración y el tiempo necesario para volver a encontrar un empleo una vez que se ha perdido.

En este grupo de variables todas las autonomías redujeron su calificación, con excepción de **Aragón**. **Extremadura** se alzó hasta la primera posición, seguida por **Cantabria** y **Galicia**. **Navarra** bajó hasta el último lugar, mientras que **Castilla-La Mancha**, que perdió nueve posiciones, quedó anteúltima. Tercera por la cola se situó **La Rioja**, tras la pérdida de dos peldaños.



Debe aquí advertirse el efecto distorsionador que pueda causar la consideración de ocupados a las personas trabajadoras en situación de ERTE, concepto además consolidado a efectos estadísticos en la Disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 32/2021 de *Reforma Laboral*.

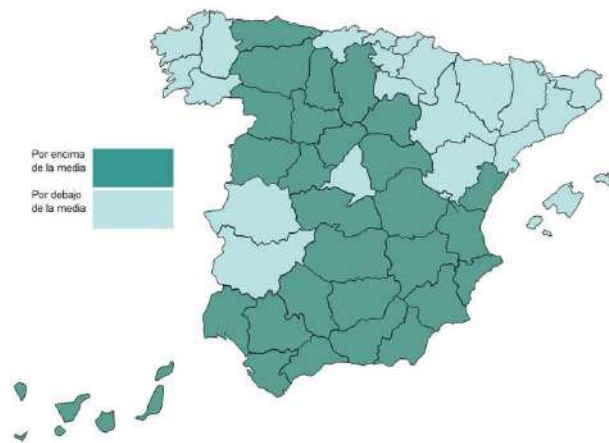
Por tercer trimestre consecutivo, creció el número de **parados de larga duración** (aquellos que buscan empleo sin conseguirlo desde hace al menos dos años). Sin embargo, al mismo tiempo, el colectivo de desocupados de corta duración se ha reducido, permitiendo que, en la segunda mitad de 2021, el número total de personas sin empleo haya descendido. En todo caso, es destacable que desde 2014 no se producían tres trimestres consecutivos con aumentos en el número de parados de larga duración.

Mientras el número total de parados es de 3,1 millones (616.000 menos que un año antes), en el trimestre analizado se contaron **912.000 desocupados de larga duración** (26.600 más que hace un año). Resulta preocupante la mayor representación en este colectivo de trabajadores seniors y de aquellos, independientemente de la edad, con bajas cualificaciones.

Como proporción del total de personas sin empleo, considerando la media de los últimos cuatro trimestres, los parados de larga duración equivalen al **27% del total**, 3 puntos porcentuales más que al final de 2020 y la mayor proporción en un año y medio.

Lo mismo ocurrió a nivel autonómico. Un total de 15 autonomías vieron aumentar su proporción de parados de larga duración. Las excepciones fueron **Extremadura** y **Castilla-La Mancha**. Diez comunidades replicaron la dinámica general, con un aumento en la cantidad de parados de larga duración, simultáneo a un retroceso en el paro de corto plazo. En todas las demás se redujeron ambos grupos de parados.

% DE PARADOS QUE LLEVAN ASÍ MÁS DE 24 MESES
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE.

Andalucía (31,1%; +4,4 puntos porcentuales), pasó a ser la autonomía con mayor proporción de parados de larga duración, seguida por **Asturias** (30,5%; +3,7 p.p.). Ambas son las únicas regiones en donde esta variable supera el 30%. Pese a un fuerte incremento de 5,8 p.p., las **Islas Baleares** continúan siendo la comunidad con menor proporción de parados de larga duración, ahora con 18%. Le siguen **La Rioja** (20,8%; +1,2 p.p.), **Aragón** (21,4%; +0,2 p.p.), **Cataluña**

(22,3%; +4,3 p.p.) y **Madrid** (23,2%; +2 p.p.). Estas últimas cinco regiones se caracterizan por ser las únicas con menos de un 25% de paro de larga duración.

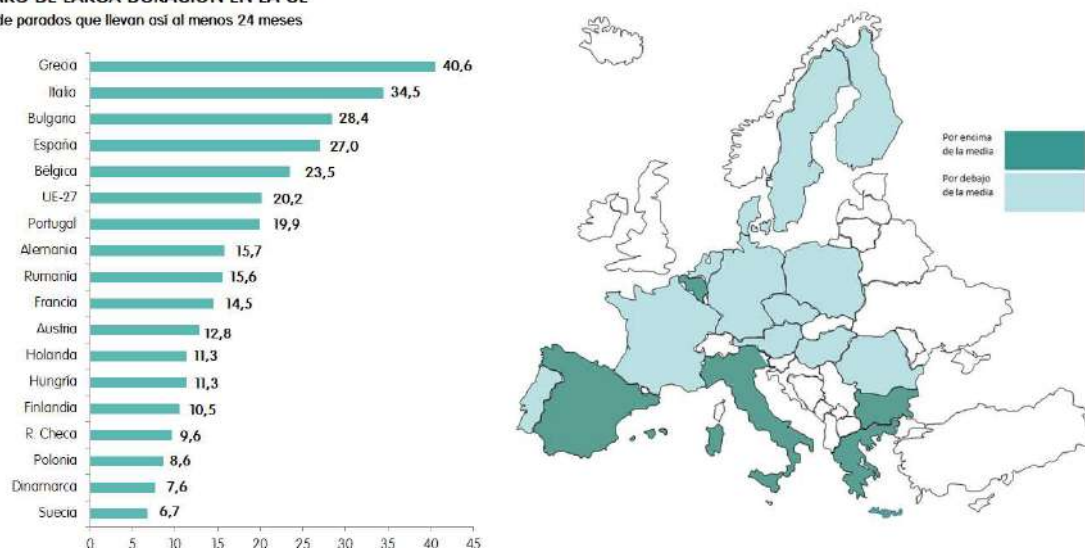
Una comparación con otros países de la **Unión Europea** demuestra lo que la magnitud de esta variable permite sospechar: que **la proporción de parados de larga duración de España es una de las más altas**. Entre los países observados, solo **Grecia** (40,6%), **Italia** (34,5%) y **Bulgaria** (28,4%) presentan una mayor proporción de paro de larga duración.

El 27% de nuestro país supera por casi 7 puntos porcentuales la media de la UE-27, que se sitúa en 20,2%. **Suecia** (6,7%) y **Dinamarca** (7,6%), destacan por tener los resultados más favorables, que son unos 20 p.p. inferiores al dato español.

Otra forma de ver la alta proporción de parados de larga duración de España, es comparar la cifra absoluta de personas en tal situación. Las 912.000 personas que llevan en paro en España al menos dos años, son **el 30% del total de parados de larga duración de la UE**. Países con mucha más población que **España** (47,4 millones de habitantes), tienen menos parados de larga duración. Son los casos de **Alemania**, con 245.900 parados de larga duración (y 83,2 millones de habitantes), **Francia**, con 348.900 personas paradas desde hace al menos dos años (y 67,3 millones de habitantes) e **Italia**, con 827.000 personas que buscan empleo desde hace al menos 24 meses (y 59,3 millones de habitantes).

Nuestro país suma, por sí solo, tantos parados de larga duración como **Suecia, Dinamarca, Finlandia, Polonia, República Checa, Hungría, Holanda, Austria, Rumanía, Portugal, Bélgica, Bulgaria, Grecia, Croacia, Chipre, Letonia y Lituania** juntos.

PARO DE LARGA DURACIÓN EN LA UE
% de parados que llevan así al menos 24 meses



Medias móviles de cuatro trimestres para el 3º trimestre de 2021, excepto España, 4º trimestre.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat

Esta dramática posición de nuestro país aconseja superar los esquemas tradicionales de abordaje de las políticas activas de empleo, infructuosas en sus últimas manifestaciones, y que aconsejan una mayor orientación a los resultados, la eficiencia en la asignación de recursos, y la apuesta por la colaboración público-privada y participación de los operadores que vienen acreditando su experiencia y eficacia en la intermediación en el mercado de trabajo.

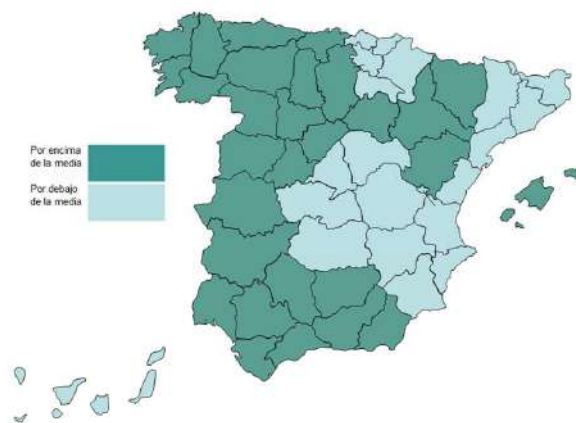
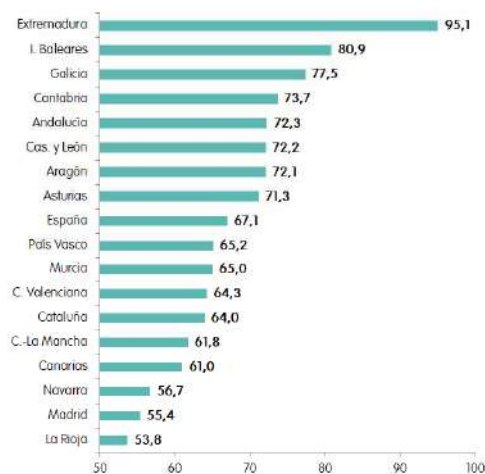
De manera coherente con el incremento del número de parados de larga duración, en el cuarto trimestre de 2021 se redujo, por tercer trimestre consecutivo, la cantidad de beneficiarios del seguro de desempleo^{IV}, cosa que no ocurría desde marzo de 2019. De ahí que la proporción de parados cubiertos por una prestación disminuyera en cada uno de los cuatro trimestres de 2021, algo que no pasaba desde 2015. La proporción de parados que cobran la prestación por desempleo se redujo en once autonomías.

En el conjunto de **España**, un **67,1% de los parados está cobrando una prestación por desempleo**, que es una proporción 2,9 puntos porcentuales^V más baja que la de un año antes.

Si hace un año había cinco regiones en las que **más de un 80% de sus parados estaban cubiertos por una prestación** (Andalucía, Cantabria, Galicia, Baleares y Extremadura) ahora son solo dos: **Extremadura** (95,1%; +1,5 p.p.) y **Baleares** (80,9%; -2,5 p.p.).

En cambio, **si hace un año solo se contaba una sola comunidad autónoma con menos de un 60%** de sus parados cubiertos por una prestación (Madrid), ahora hay tres en esa situación. Se trata de **La Rioja** (53,8%; -15,9 p.p.), **Madrid** (55,4%; +1,7 p.p.) y **Navarra** (56,7%; -13,2 p.p.).

% DE PARADOS QUE COBRA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



(*) Excluye a parados que ya encontraron empleo o que llevan parados menos de un mes.
Incluye Renta Activa de Inserción, Programa de activación para el empleo y renta agraria.
Excluye a quienes perciben una prestación por ERTE (COVID).
Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

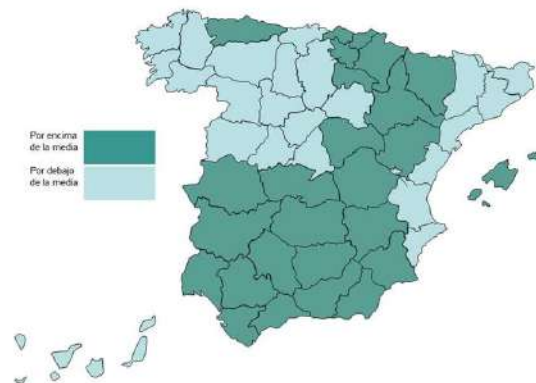
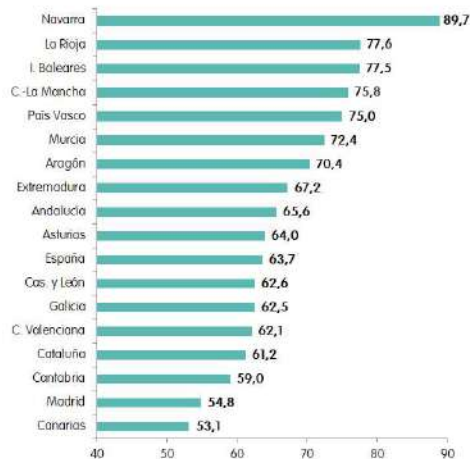
La **siniestralidad laboral**, que tuvo un marcado descenso durante 2020 como consecuencia de las diferentes restricciones a la actividad económica puestas en marcha para intentar combatir la pandemia, volvió a aumentar en la segunda mitad del año pasado. En el cuarto trimestre de 2021 se produjo un incremento interanual de 14,6%, que elevó la siniestralidad hasta **63,7 accidentes que causaron baja cada 10.000 ocupados**, que es el dato más alto desde el inicio de la pandemia.



La siniestralidad laboral lleva dos trimestres consecutivos aumentando en todas las comunidades autónomas al mismo tiempo, cosa que no ocurrió en los 20 años anteriores.

En cuatro regiones, el número de accidentes de trabajo aumentó en el cuarto trimestre más del 20% interanual: **Baleares** (+25,3%), **La Rioja** (+21,9%), **Galicia** (+20,6%) y **Madrid** (+20,1%). Los incrementos más moderados correspondieron a **Aragón** (+4,4% interanual), **Andalucía** (+7,3%) y **Cantabria** (+7,8%).

ACCIDENTES LABORALES QUE CAUSARON BAJA
Cada 10.000 ocupados; en jornada; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

Navarra permaneció como la región con mayor número de siniestros, con 89,7 cada 10.000 ocupados (+21,9%), siendo la única que supera la marca de 80 accidentes cada 10.000 trabajadores. Le siguieron **La Rioja** (77,6 accidentes; +21,9%, como ya se indicó) y **Baleares** (77,5 siniestros; +25,3%, el mayor incremento a nivel autonómico, también ya señalado).

En la situación opuesta, las tres regiones con menor siniestralidad, que también son las únicas con menos de 60 accidentes cada 10.000 ocupados, son **Canarias** (53,1 siniestros; +18,4% interanual), la **Comunidad de Madrid** (54,8; +20,1%, ya indicado) y **Cantabria** (59 accidentes; +7,8%, como fue apuntado más arriba).

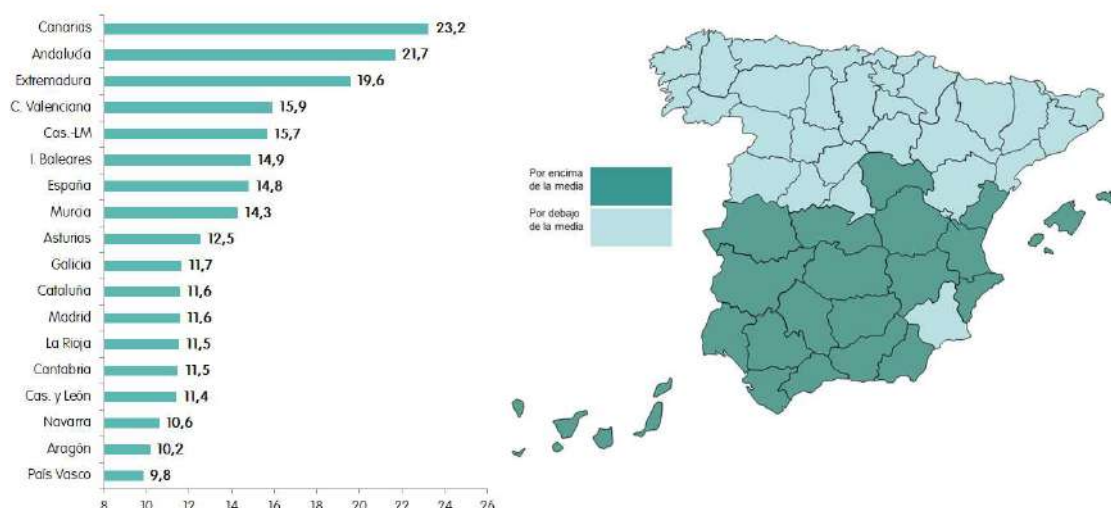
Debe llamarse la atención sobre el impacto que la pandemia ha tenido en las cifras de accidentes de trabajo en sectores con especial incidencia (sanitario, residencias etc.), amén de la consideración de contingencia profesional a efectos prestacionales de contagios e incapacidades temporales por contactos directos que ha impuesto la normativa. No obstante, el incremento de la incidencia en los accidentes de trabajo es habitual en los primeros meses de las recuperaciones de actividad de los últimos ciclos económicos, a diferencia del comportamiento de las bajas por enfermedad común, que habitualmente mantienen su progresión a lo largo de todo el periodo de recuperación.

3. Oportunidades de Empleo y Desarrollo profesional

Este área del **Monitor Adecco** continúa mostrando debilidad, con 15 autonomías reduciendo su calificación. En ese marco, **Cataluña** pudo conservar el primer lugar, seguida por el **País Vasco**. El tercer puesto correspondió a **Aragón**, que mejoró un peldaño con relación a un año atrás. **Canarias** cayó al último lugar (bajando una posición), quedando escoltada por **Extremadura**, que subió un escalón. Tal como ocurría un año atrás, **Andalucía** se ubicó tercera por la cola.

TASA DE DESEMPLEO (%)

Media móvil de 4 trimestres, 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE.

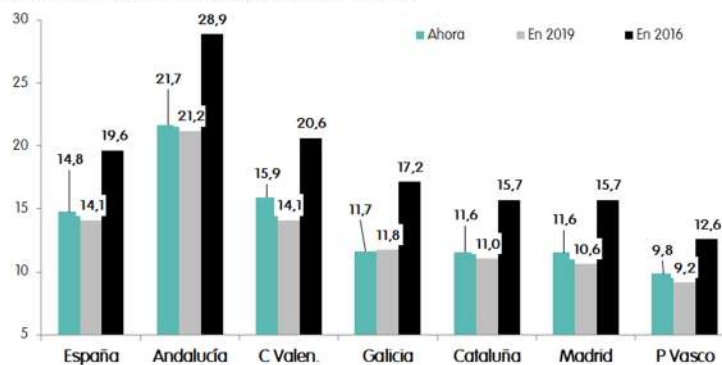
Luego de cinco trimestres consecutivos de incrementos, cosa que no sucedía desde marzo de 2014, la **tasa de paro** bajó en el último trimestre del año pasado, quedando en 14,8%^{vi}, 7 décimas menos en la comparación interanual. Trece

autonomías acompañaron la tendencia general y redujeron sus respectivas tasas de desempleo. Las excepciones fueron **Canarias, La Rioja, Navarra** y el **País Vasco**, únicas comunidades autónomas donde esta variable se incrementó.

Por quinto trimestre consecutivo, **Canarias** presentó la mayor tasa de paro (23,2%; +0,6 p.p. interanual). Le siguen **Andalucía** (21,7%; -0,6 p.p.) y **Extremadura** (19,6%, descenso de 2,2 p.p.).

LA TASA DE PARO EN PERSPECTIVA

Media móvil de cuatro trimestres; autonomías seleccionadas



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Pese a su incremento, la tasa de desempleo del **País Vasco** permanece como la más baja de España y la única inferior al 10% (9,8%; subida de 0,3 p.p.). Le siguieron **Aragón** (10,2%, tras una bajada interanual de 1,5 p.p.) y **Navarra** (10,6%; incremento de 0,5 p.p.).

Aunque la tasa de paro permanece por encima del nivel que tenía antes de la pandemia, es significativamente más baja que, por ejemplo, la de 2016. Concretamente, mientras que la tasa de paro actual del conjunto de España es 14,8%, que supera el 14,1% del final de 2019, se compara muy favorablemente con el 19,6% del cuarto trimestre de 2016.

Algo similar ocurre en la mayoría de comunidades autónomas. Las excepciones son seis regiones en donde la tasa de desempleo ya es menor a la de antes de la pandemia: **Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia**.

La proporción de **empleos de alta cualificación**^{vii} subió 7 décimas en la comparación interanual hasta 35,2%, alcanzando un **nuevo máximo histórico**.

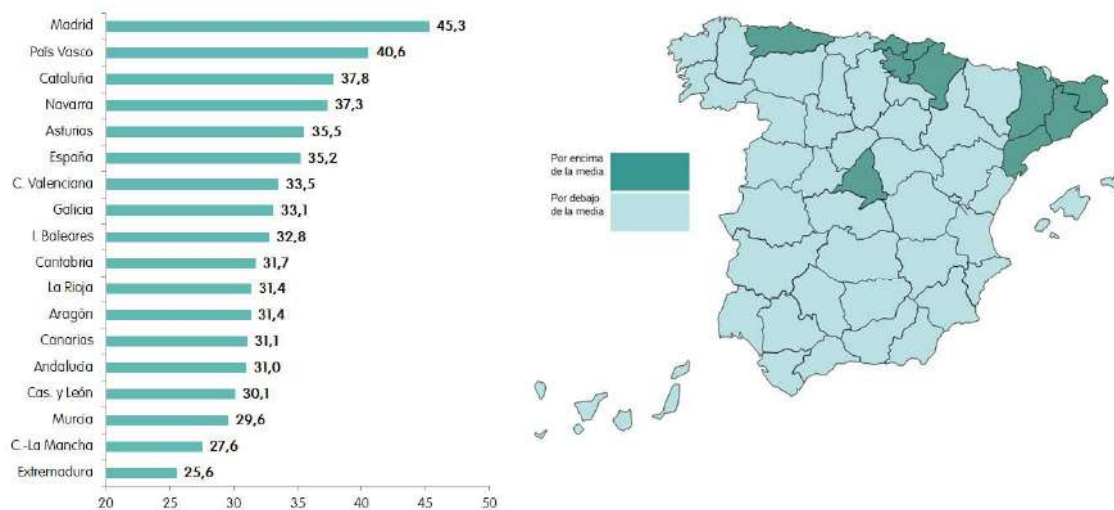


Eso ocurrió porque ese tipo de empleos creció más deprisa que los de media o baja cualificación. A lo largo de 2021 se crearon 840.600 puestos de trabajo (+4,3% interanual). De ellos, **465.900 empleos fueron de alta cualificación** (+7%) y los restantes 374.700 empleos de media o baja (+3%).

Esta es una buena noticia en momentos donde la recuperación de economía y empleo exigen una apuesta decidida por la formación continua y la recualificación de personas, tanto desempleadas como aquellas que trabajan en sectores con bajas retribuciones. No obstante, la nueva configuración legal -más rígida- de los contratos formativos, las incertidumbres sobre la entrada en vigor del nuevo modelo de formación profesional dual y la nueva Ley de Universidades, y el retraso de nuestro país en las inversiones en formación para el empleo, arrojan muchas sombras sobre esta necesidad esencial de nuestro mercado de trabajo.

% DE EMPLEOS CUALIFICADOS (1)

Media móvil de 4 trimestres, 4º trimestre de 2021



(1) Ocupaciones directivas, técnicas, científicas y profesionales.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

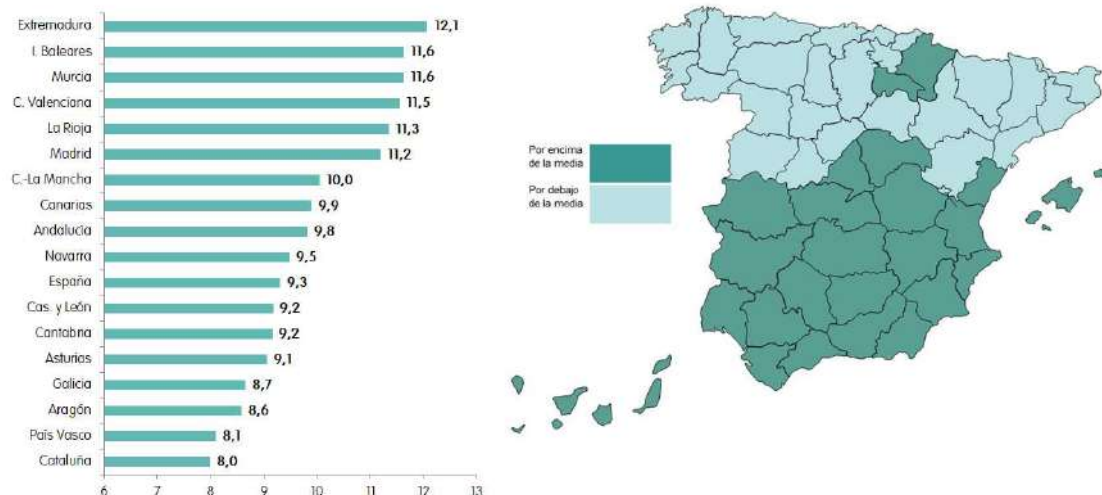
La proporción de empleos de alta cualificación en el total de la ocupación aumentó en 13 autonomías. Los mayores incrementos se registraron en **La Rioja** (+2,9 puntos porcentuales), el **País Vasco** (+1,8 p.p.) y **Andalucía** (+1,6% p.p.). **Madrid** continuó, por amplia diferencia, como la comunidad con mayor proporción de empleos de alta cualificación, con 45,3%, pese a su reducción interanual de 4 décimas. **Madrid** y el **País Vasco** (40,6%), son las únicas autonomías donde **más del 40%** del empleo es de alta cualificación.

En la situación contraria hay tres regiones en donde los empleos de alta cualificación son **menos de un 30%** del total de la ocupación. Son los casos de **Extremadura** (25,6%; +0,8 p.p.), **Castilla-La Mancha** (27,6%; -0,6 p.p.) y **Murcia** (29,6%; +0,9 p.p.).

La **subocupación horaria** es la situación que enfrentan aquellos que trabajan menos tiempo que la jornada completa, quieren y están disponibles para trabajar más horas, pero no encuentran donde hacerlo. Considerando la media móvil de

los últimos cuatro trimestres, puede verse que la proporción de personas en situación de subocupación horaria en el total de ocupados de España es de **9,3%**, **0,5 puntos porcentuales por encima que en el cuarto trimestre de 2020**. Este indicador nos da una idea de la fragilidad de la recuperación de nuestra economía y la enorme incertidumbre que aún pesa sobre empresas y empleadoras.

% DE OCUPADOS QUE QUIEREN TRABAJAR MÁS HORAS
Media móvil de 4 trimestres, 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Esta variable aumentó en todas las comunidades autónomas simultáneamente. Mientras que hace un año solo había tres regiones en donde esta proporción superaba el 11%, ahora se cuentan seis comunidades en esa situación. **Extremadura** continúa con la mayor proporción de ocupados en situación de subocupación horaria (12,1%; +0,5 p.p.), seguida por **Murcia** (11,6%; implica un aumento de 0,5 p.p.) y **Baleares** (también 11,6%; +0,4 p.p.). Las otras autonomías que superan el 11% son la **Comunidad Valenciana** (11,5%; +0,8 p.p.), **La Rioja** (11,3%; +0,8 p.p.) y **Madrid** (11,2%; +0,6 p.p.).

En el extremo contrario, destacan cuatro autonomías con menos de un 9% de ocupados en situación de subocupación horaria: **Cataluña** (8%; +0,4 p.p.), el **País Vasco** (8,1%; +0,6 p.p.), **Aragón** (8,6%; +0,6 p.p.) y **Galicia** (8,7%, tras un aumento interanual de seis décimas).

4. Conciliación entre la vida personal y la profesional

En el apartado de **Conciliación** prevalecieron los incrementos en la puntuación, con 15 autonomías obteniendo una calificación mayor a la que tenían un año antes. **Madrid** se mantuvo en el primer lugar, seguida, igual que un año antes, por la **Comunidad Valenciana**. En la tercera plaza se situó **Navarra**, que subió un escalón.

Castilla-La Mancha repitió en la última colocación, mientras que **La Rioja**, que descendió dos peldaños, se situó anteúltima. Las **Baleares**, que sufrieron la pérdida de siete posiciones, quedaron terceras por la cola.

Tras una recuperación en los dos trimestres intermedios de 2021, en el último trimestre del año el **empleo a tiempo parcial** retomó la senda descendente que comenzó a comienzos de 2020. En los últimos doce meses se perdieron 61.100 empleos de este tipo. Al mismo tiempo, se crearon 901.700 puestos de tiempo completo. Así, la media móvil de cuatro trimestres de **la proporción de ocupados a tiempo parcial en el total de ocupados bajó dos décimas, hasta 13,9%, que es el dato más bajo desde junio de 2012.**

Debe aquí acentuarse el efecto que en la ocupación está teniendo la mayor presencia de empleo público, donde habitualmente existe menor presencia del trabajo a tiempo parcial. También debe considerarse la evolución de los ERTE de reducción de jornada, donde muchas empresas han transformado jornadas a tiempo parcial en jornadas a tiempo completo como consecuencia de la salida de la crisis.



El número de ocupados a tiempo parcial disminuyó en siete autonomías, al mismo tiempo que en todas las regiones aumentaba el empleo de tiempo completo. Los mayores descensos en el colectivo de empleados a tiempo parcial fueron los de **Baleares** (-18,2% interanual), **Cataluña** (-10,9%) y **Asturias** (-10,3%). Aun en ese contexto, hubo casos de significativos incrementos en la ocupación a tiempo parcial, como ejemplifican los casos de **Aragón** (+29%) y **Canarias** (+23,2%).

Navarra se situó como la autonomía con mayor proporción de ocupados a tiempo parcial (15,7%; +1,6 p.p.). Junto con la **Comunidad Valenciana** (15,6%, con un descenso interanual de 5 décimas) y el **País Vasco** (15,3%; -0,8 p.p.), son las únicas tres regiones con más de un 15% de sus ocupados trabajando a tiempo parcial.

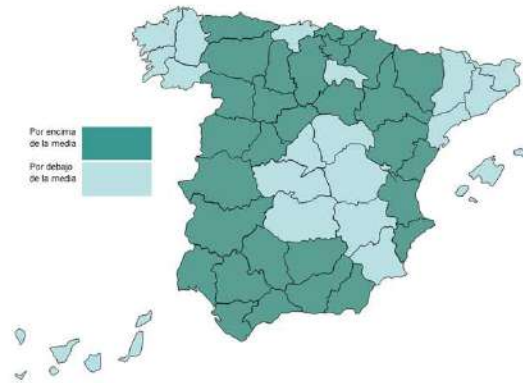
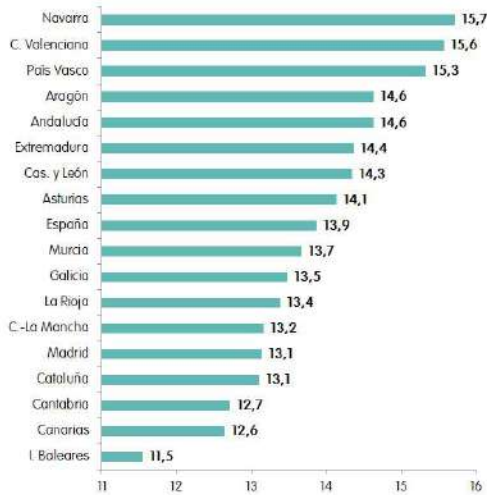
En la situación opuesta, hay tres autonomías con menos de un 13% de ocupados a tiempo parcial: **Baleares** (11,5%; -1 p.p.), **Canarias** (12,6%; +0,5 p.p.) y **Cantabria** (12,7%; -1,3 p.p.).

Ya van tres trimestres consecutivos en que el número de **teletrabajadores** se reduce en la comparación interanual. En el cuarto trimestre se contaron **2,74**

millones de personas que trabajaron al menos ocasionalmente desde su hogar, cifra que es un 4% más baja que la de un año antes. La proporción de teletrabajadores en el total de ocupados, tomando como referencia la media móvil de cuatro trimestres, descendió una décima en la comparación interanual, hasta 14,4%. Es el dato más bajo de los últimos cinco trimestres.

% DE PERSONAS OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL

Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021

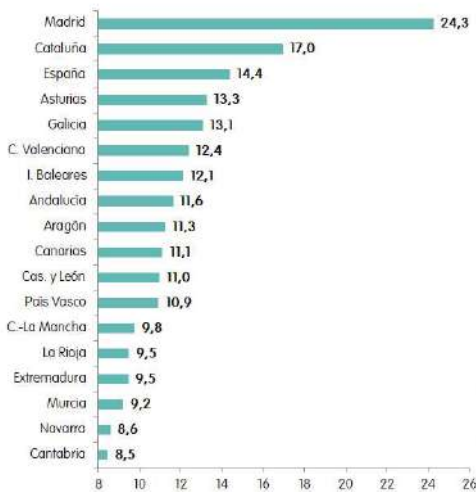


Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Once comunidades autónomas mostraron una reducción interanual del número de teletrabajadores en el cuarto trimestre del año pasado. En ocho de ellas, también se acumulan tres trimestres consecutivos con reducciones en dicho colectivo. **Asturias** (-21,2% interanual), **Baleares** (-19,4%) y **Cantabria** (-18,6%) mostraron los recortes más pronunciados. Sin embargo, también hubo ejemplos de incrementos significativos en la cantidad de personas trabajando al menos ocasionalmente desde su hogar. Fueron los casos del **País Vasco** (+25,9%), la **Comunidad Valenciana** (+24,7%) y, en menor medida, de **Aragón** (+12,8%) y **Galicia** (+10,8%).

% DE OCUPADOS QUE TRABAJA DESDE EL HOGAR (1)

4º trimestre de 2021, media móvil de 4 trimestres



(1) Ocasionalmente o más de la mitad de los días.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

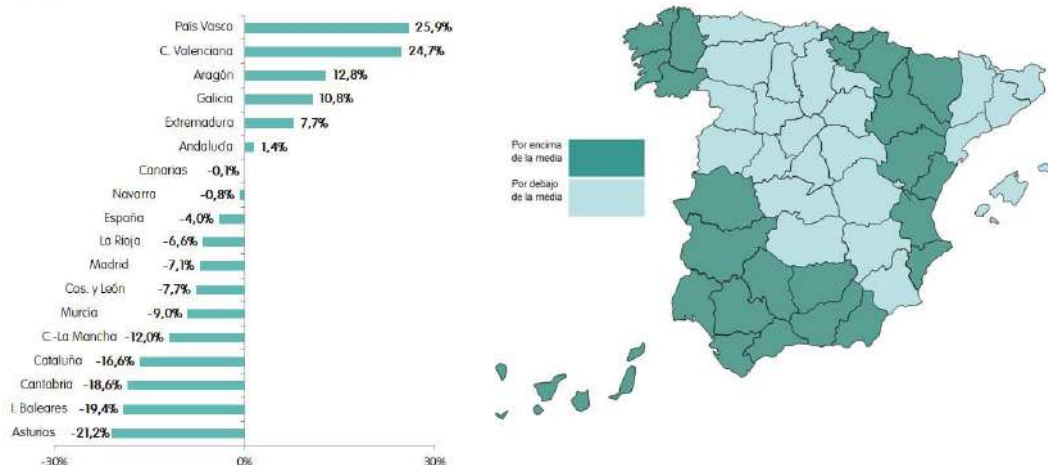
En todo caso, cuando observamos la evolución de la media móvil de cuatro trimestres, ni siquiera esos incrementos lograron evitar que 15 autonomías presentaran una reducción interanual en su proporción de teletrabajadores.

Debe mencionarse que se ha producido una menor consolidación del teletrabajo en las administraciones públicas frente a lo ocurrido en las empresas privadas, escenario que parece consolidarse tras haberse congelado la entrada en vigor del decreto que regula el trabajo en remoto para los funcionarios.

Madrid permanece como la comunidad con mayor desarrollo del teletrabajo. Un 24,3% de sus ocupados dice trabajar al menos de manera ocasional desde su hogar, proporción que resulta, además, 2 puntos porcentuales mayor que la de hace un año. Le sigue **Cataluña**, con un 17% de teletrabajadores (-0,2 p.p.). Ambas son las únicas regiones que superan la media nacional. **Un 46% de todas las personas que teletrabajan en España están en Madrid y Cataluña.**

Asturias (13,3%; -2,2 p.p.) y **Galicia** (13,1%; -0,2 p.p.), son las siguientes comunidades con mayor implantación del teletrabajo.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TELETRABAJADORES
4º Trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Solo hay dos regiones en donde el teletrabajo alcanza a menos del 9% de los ocupados. Son **Cantabria** (8,5%, con un descenso interanual de 2,6 p.p.) y **Navarra** (8,6%; -1,7 p.p.).

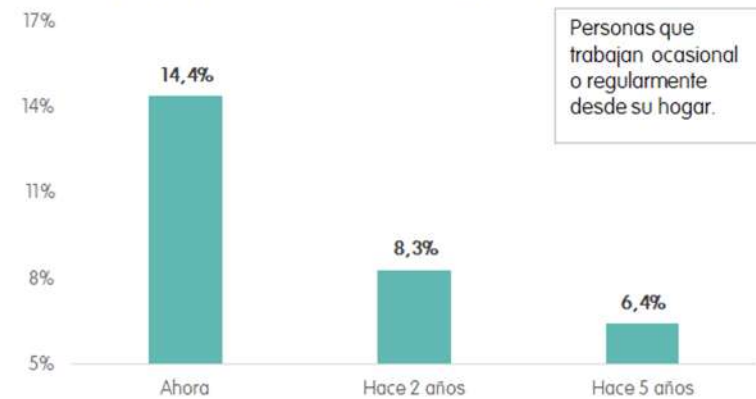
Existe sin duda, una correlación entre la mayor presencia del teletrabajo y aquellos territorios con fuerte presencia de empresas del sector de oficinas, tecnológicas y sedes de grandes empresas, frente a otras Comunidades Autónomas con mayor representación de sectores con menores posibilidades de trabajo en remoto (industria, agricultura, hostelería, entre otros).

El descenso de los últimos trimestres no debe hacer perder de vista que **el teletrabajo está muchísimo más desarrollado ahora que hace poco tiempo atrás**. El 14,4% de teletrabajadores que hay ahora en el conjunto de España,

aunque supone un retroceso con relación al 16,2% que se alcanzó en el primer trimestre de 2021, supera ampliamente, por ejemplo, al 8,3% que había al final de 2019 y al 6,4% que se registró al final de 2016.

TELETRABAJO EN ESPAÑA

% del total de ocupados; 4º trimestre de 2016, 2019 y 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En el mismo sentido, al final de 2019 solo había dos autonomías con más de un 10% de teletrabajadores: **Asturias** y **Baleares**, ambas con 10,9%. Hoy, pese al repliegue de los últimos trimestres, son once las comunidades que superan esa marca.

5. Conflictividad laboral

La casi plena normalización de la actividad económica tras las restricciones para combatir la pandemia hizo que crecieran el número de huelgas y la participación en las mismas. De ahí que 16 autonomías redujeran su puntuación. En ese marco, **Baleares** se elevó al primer lugar, seguida por **Extremadura** y **Castilla**

La Mancha. La comunidad con mayor conflictividad continuó siendo el **País Vasco**, seguido ahora de **Galicia** y **Asturias**.



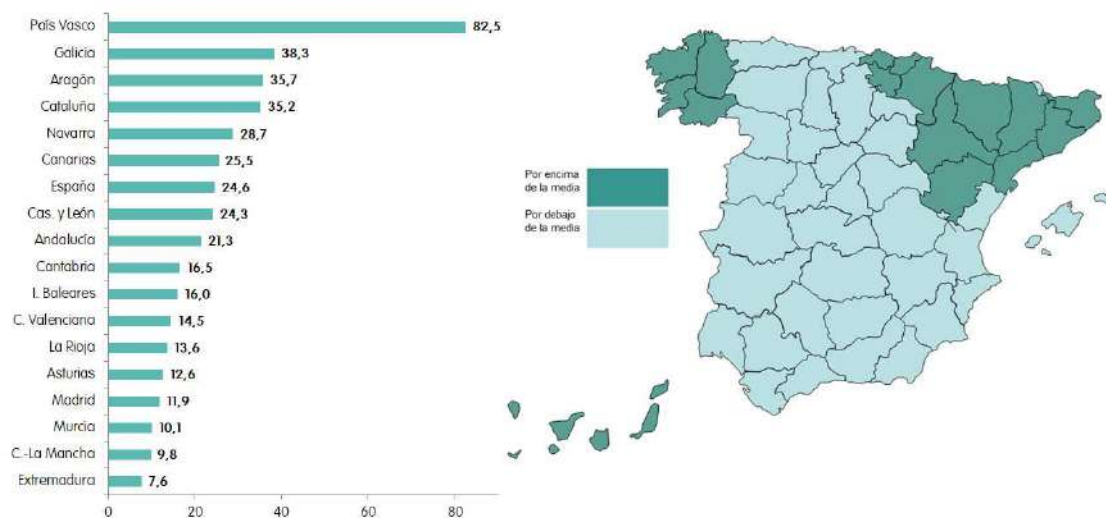
Tras diez trimestres seguidos con reducciones interanuales en la **cantidad de trabajadores participantes en huelgas**, ahora se acumulan tres trimestres seguidos con incrementos en esa variable. En el cuarto trimestre de 2021 se contaron 24,6 huelguistas cada 10.000 ocupados, un 2% más que un año antes. El número de huelguistas se incrementó en 13 comunidades autónomas y disminuyó en las cuatro autonomías restantes. Los mayores incrementos correspondieron a **La Rioja**, donde el número de huelguistas se multiplicó por

10, la **Comunidad Valenciana** y **Castilla y León**. En los últimos dos casos, la participación en huelgas se multiplicó por más de 5.

El **País Vasco** continuó siendo la región con mayor participación en huelgas, con 82,5 huelguistas, pese a una importante reducción interanual de 67,2%. Le siguió **Galicia**, con 38,3 participantes en conflictos, cantidad que triplica el dato de un año atrás. A corta distancia, la tercera autonomía con mayor proporción de huelguistas fue **Aragón**, con 35,7 participantes, siempre cada 10.000 ocupados, cifra que multiplica casi por 4 el dato del cuarto trimestre de 2020.

Pese a un incremento interanual de 79,5%, **Extremadura** permanece como la comunidad con menor participación en huelgas, ahora con 7,6 huelguistas. Le siguieron **Castilla-La Mancha** (9,8 participantes cada 10.000 ocupados; +174%) y **Murcia** (10,1 participantes en huelgas; +263%). Esta geografía de la conflictividad laboral es una constante en nuestro mercado de trabajo, si bien, aún es prematuro aventurar la evolución de la misma, a expensas de saber cómo va a afectar la implantación de la normativa de teletrabajo en un entorno post pandémico, o las reclamaciones derivadas de la aplicación de los nuevos Reglamentos de Igualdad en materia de brecha salarial y extensión de los planes de igualdad.

TRABAJADORES PARTICIPANTES EN HUELGAS
Nº cada 10.000 ocupados; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base a INE y Ministerio de Trabajo

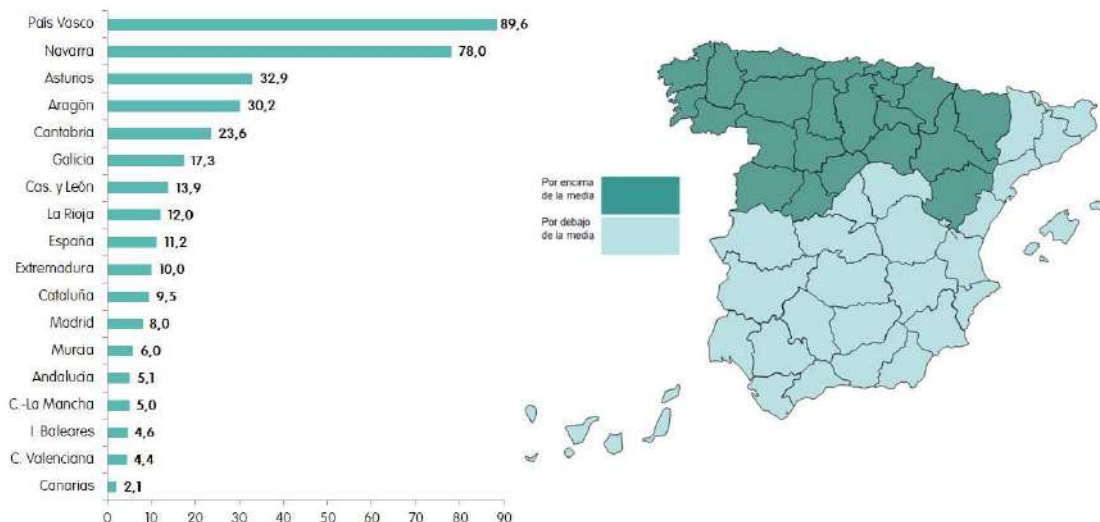
El **número de huelgas** se incrementó en mayor medida que la participación en las mismas, lo que sugiere que, en promedio, **el tamaño de cada conflicto se redujo**. La media nacional se sitúa en 11,2 conflictos cada 100.000 empresas, que es un 18,6% más que en el cuarto trimestre de 2020.

La cantidad de conflictos aumentó en 16 autonomías. El mayor incremento correspondió a **La Rioja**, que pasó de la atípica situación hace un año de no tener ninguna huelga a contar ahora 12 cada 100.000 firmas. También fueron significativos los incrementos de **Castilla y León** (+236%), **Baleares** (+159%) y la **Comunidad Valenciana** (+158%). El número de huelgas solo disminuyó en **Canarias** (-0,4%).

De ahí que **Canarias** pasara a ser la autonomía con menor proporción de conflictos, con 2,1 huelgas cada 100.000 empresas, seguida por la **Comunidad Valenciana** (4,4 huelgas; +158%, como ya se indicó) y **Baleares** (4,6 conflictos; +159%, también ya señalado).

NÚMERO DE HUELGAS CADA 100.000 EMPRESAS

Media móvil de 4 trimestres, 4º trimestre de 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

En la situación opuesta, las tres regiones con mayor cantidad de conflictos continuaron siendo el **País Vasco** (89,6 huelgas cada 100.000 empresas, tras un incremento interanual de 16,5%), **Navarra** (ahora con 78 conflictos, con un aumento de 46,8%) y **Asturias** (32,9 huelgas, siempre cada 100.000 empresas; +38,1%).

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

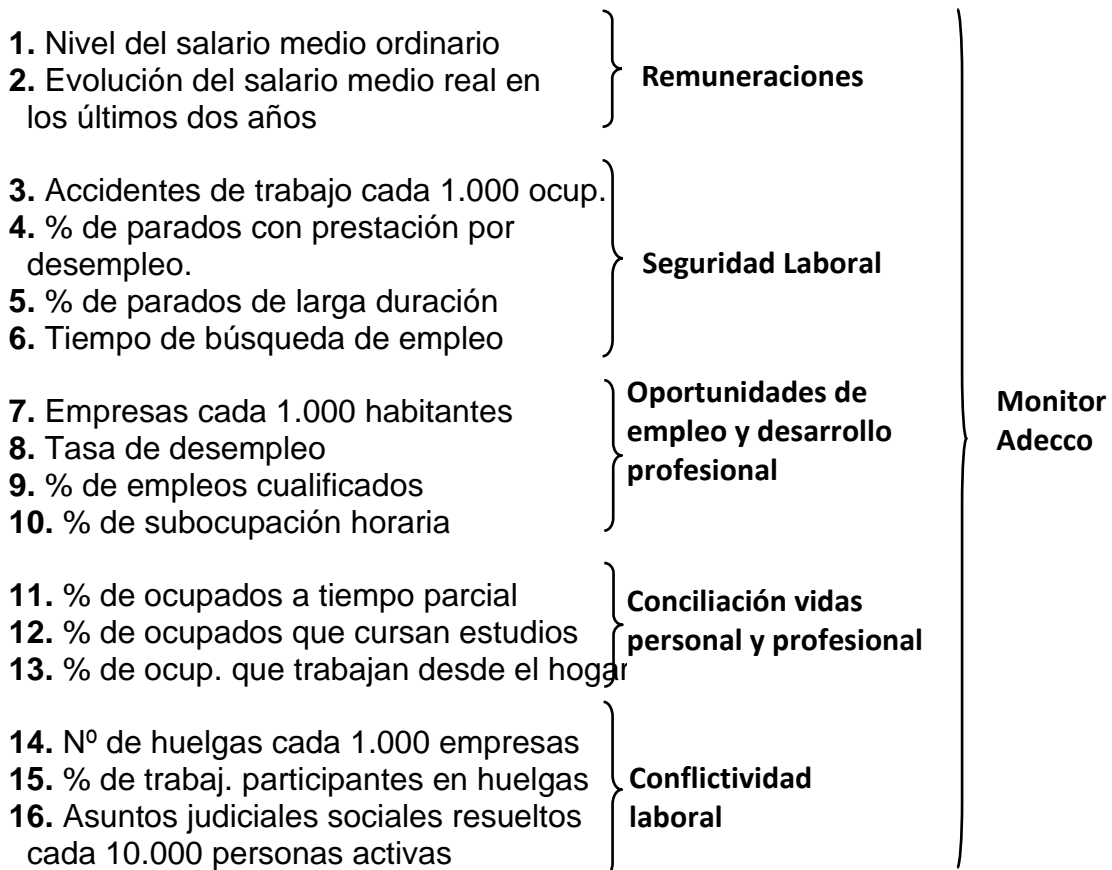
Objetivo

El **Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo** busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el **Monitor Adecco** observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para **cada una de las CC.AA. de España**. Para la elaboración del **Monitor Adecco** se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa **dieciséis variables** que se clasifican en **cinco áreas** diferentes. Las mismas son:



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se optó por utilizar datos **trimestrales**. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una **puntuación de 10 a la Comunidad Autónoma con el dato más favorable** (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un **1 a aquella que tenga el menos positivo** (por caso, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen **rangos de puntuación fijos**. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga 45% o más, y la mínima a las que tengan 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en todos los **casos se utilizan los promedios móviles de los últimos cuatro trimestres**. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es el promedio de las calificaciones de las variables que la componen. **La puntuación del indicador es el promedio de la calificación de las cinco categorías.**

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: **a mayor puntuación**, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y **mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado promedio**.

Téngase en cuenta que se trata de un **indicador relativo**: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años.

Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>



Sobre el Grupo Adecco

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2018 hemos facturado 1.127 millones de euros. Llevamos 37 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y llevamos 6 años consecutivos en el top 6 de las mejores empresas para trabajar en España según Great Place to Work. Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a más de 132.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 37.744 menores de 25 años, un 32% más que el pasado año. Hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años y hemos formado a más de 58.000 alumnos.

A través de nuestra Fundación, en el año 2018 hemos orientado a 22.503 personas que se encontraban en situación de riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y/o con responsabilidades familiares no compartidas, personas mayores de 45 años paradas de larga duración y otras personas en situación de exclusión social).



Página de notas

ⁱ A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de “salarios” hacemos referencia al salario ordinario promedio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagas extraordinarias, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

ⁱⁱ Las personas en ERTE se consideran como “ocupados” en las estadísticas oficiales. Eso hace que la prestación por desempleo que perciben (normalmente un 30% inferior al salario normal) sea tomada como su salario, deprimiendo el valor medio de las remuneraciones.

ⁱⁱⁱ En el Monitor Adecco, el análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un período de 8 trimestres. Ver Nota metodológica.

^{iv} No incluye a los asalariados en ERTE que, pese a cobrar la prestación por desempleo, se consideran como ocupados en las estadísticas oficiales.

^v Recuérdese que para el cálculo de esta proporción excluimos a los parados que ya han encontrado empleo. Además, nos referimos a la media móvil de cuatro trimestres.

^{vi} Recuérdese que nos referimos al promedio móvil de 4 trimestres.

^{vii} Se trata de los empleos correspondientes a las tres primeras de las diez categorías de la clasificación de ocupaciones de la OIT: 1) directores y gerentes; 2) ocupaciones técnicas y profesionales, científicas e intelectuales (abogados, médicos, profesores, ingenieros, arquitectos, etc.); y 3) ocupaciones técnicas y profesionales de apoyo (anestesiistas, radiólogos, pilotos, logopedas, fotógrafos, etc.).